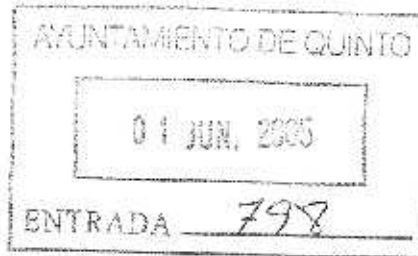




MINISTERIO
DE FOMENTO



SECRETARÍA DE ESTADO DE
INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS
DEL ESTADO EN ARAGÓN

O F I C I O

SIREP

NREF. 2043/05

FECHA

ASUNTO Adaptación de las NNSS de Quinto a
PGOU y Modificaciones Puntuales.

AYUNTAMIENTO DE QUINTO.

Plaza de España, 1.

50.770 Quinto (Zaragoza.)



En relación con el oficio remitido por el Ayuntamiento de Quinto, con fecha de entrada en este Servicio el 11 de Febrero de 2005, en el que solicita se informe la adaptación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Quinto a Plan General de Ordenación Urbana y las 7 Modificaciones Puntuales al PGOU y examinada la documentación remitida, se ha de informar que:

- En lo relativo a la adaptación de las Normas Subsidiarias a Plan General de Ordenación Urbana, una vez examinada la Memoria, en el capítulo 4.2.1.1, se observa que se cumple con el Informe sobre las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta Jefatura, de fecha 9 de Octubre de 1998, en lo que respecta a alineaciones.
- Por lo que respecta a las 7 modificaciones puntuales propuestas, solo la denominada como Nº 1, podría afectar a nuestras competencias, pero al examinar su nueva ubicación se observa que no compete a este Ministerio, pues se sitúa próxima a la carretera autonómica A-121.
- Cualquier elemento de protección antirruído que pudiese ser necesario colocar, se incluirá en el preceptivo proyecto de urbanización a remitir para informe en su día y será a costa del mismo.

Por todo ello se **INFORMA FAVORABLEMENTE**, con las prescripciones anteriores, la Adaptación de las Normas Subsidiarias a Plan General de Ordenación Urbana y sus Modificaciones Puntuales de Quinto, con carácter vinculante, según el artículo 10.2 de la Ley 25/1998, de 29 de Julio de Carreteras vigente.

Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

EL INGENIERO JEFE DEL SERVICIO

Fdo. Domingo Oliveros Martínez

